

ORDEN de 11 de enero de 1989, por la que se amplía el plazo establecido en el apartado cinco de la Orden de 22 de noviembre de 1988, por la que se convoca a los centros no universitarios de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para la conmemoración del cuadragésimo aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

La Orden de 22 de noviembre de 1988 convocaba a los Centros no Universitarios de la Comunidad Autónoma de Andalucía para la conmemoración del cuadragésimo aniversario de la declaración de los derechos humanos. En el apartado 5 se fijaba el plazo del 15 de diciembre para que los Centros participantes pudieran presentar el Plan en las Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia.

Considerando conveniente ampliar el plazo reseñado anteriormente, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo único: El plazo para que los Centros Escolares Públicos y Privados no universitarios puedan presentar el Plan de Intervención Educativa sobre el tema «Los Derechos Humanos y la Constitución», se amplía hasta el 31 de enero de 1989.

Sevilla, 11 de enero de 1989

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 9 de enero de 1989, por la que se nombran notarios para servir plaza en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Visto el expediente instruido para la provisión de Notarías vacantes comprendidas en el Concurso Ordinario n.º 372 convocada por Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 27 de septiembre de 1988 (BOE de 26 de octubre de 1988), y de conformidad con los artículos 22, 88 y demás concordantes del vigente Reglamento Notarial.

Visto, asimismo, lo que dispone el artículo 53.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía aprobado por la Ley Orgánica 6/1981 de 30 de diciembre, y en uso de las facultades conferidas por los Decretos 171/84 de 19 de junio, 62/88 de 2 de marzo, y la Orden de 19 de junio de 1984, de la Consejería de Gobernación.

Esta Dirección General de Administración Local y Justicia ha tenido a bien dictar la presente Resolución por la que se nombran a los señores que a continuación se relacionan para servir Notarías vacantes en el territorio de esta Comunidad Autónoma de Andalucía.

Para la Notaría de Málaga. (Por traslado del Sr. Macías Gallego), a D. Francisco Javier Misas Barba, Notario de Barcelona (San Andrés), 1.º.

Para la Notaría de Morán de la Frontera. (Por traslado del Sr. López Frias), a D.ª Piedra María Almudena Parejo Merino, Notario de Piedrabuena, 3.º.

Para la Notaría de Lucena. (Por traslado del Sr. Peche Rubio), a D. Enrique José Molina Gallarda, Notario de Cabra, 2.º.

Para la Notaría de Arcos de la Frontera. (Por traslado del Sr. Soto Díaz), a D. Luis Barriga Fernández, Notario de Posadas, 3.º.

Para la Notaría de Algodanales. (Desierta en concurso precedente), a D. José María Florit de Carranza, (Notario Oposición Madrid, 1987).

Para la Notaría de Alhama de Almería. (Desierta en concurso precedente), a D.ª Ana María Alarcón Pomares, (Notario Oposición Madrid, 1987).

Para la Notaría de Castillo de Lucubín. (Desierta en concurso precedente), a D.ª Macrina García Moreno, (Notario Oposición Madrid, 1987).

Para la Notaría de Colmenar (Málaga). (Desierta en concurso precedente), a D.ª Pilar Fraile Guzmán, (Notario Oposición Madrid, 1987).

Para la Notaría de Fuente Obejuna. (Desierta en concurso precedente), a D. José Domián Colange Díaz-Hellín, (Notario Oposición Madrid, 1987).

Para la Notaría de Punta Umbria. (Desierta en concurso precedente), a D. Carlos Toledo Romero, (Notario Oposición Madrid, 1987).

Para la Notaría de Santa Olalla del Cala. (Desierta en concurso precedente), a D. Carlos Alberto Muley Posso, (Notario Oposición Madrid, 1987).

Para la Notaría de Villa del Río. (Desierta en concurso precedente), a D. Fernando Gari Munsuri, (Notario Oposición Madrid, 1987).

Para la Notaría de Carcabuey. (Desierta en concurso prece-

dente), a D. Salvador Domingo Zafra Castro, (Notario Oposición Madrid, 1987).

Para la Notaría de Carpio (El). (Desierta en concurso precedente), a D.ª Mercedes Pérez Jurado, (Notario Oposición Madrid, 1987).

Para la Notaría de Cartegana. (Desierta en concurso precedente), a D. Antonio Izquierdo Meroño, (Notario Oposición Madrid, 1987).

Para la Notaría de Santisteban del Puerto. (Desierta en concurso precedente), a D. Emilio Leal Labrador, (Notario Oposición Madrid, 1987).

Para la Notaría de Morón de la Frontera. (Por traslado del Sr. Cueto García), a D. Juan Solís Sarmiento, Notario de Villamartín, 3.º.

Para la Notaría de Alcalá de los Gazules. (Desierta en concurso precedente), a D. Francisco Sánchez Vázquez, (Notario Oposición Madrid, 1987).

Para la Notaría de Cúllar-Baza. (Desierta en concurso precedente), a D. Rafael Eduardo Díaz Garija, (Notario Oposición Madrid, 1987).

Para la Notaría de Doña Mencía. (Desierta en concurso precedente), a D. Enrique Gari Munsuri, (Notario Oposición Madrid, 1987).

Para la Notaría de Espejo. (Desierta en concurso precedente), a D.ª María Angeles García Ortiz, (Notario Oposición Madrid, 1987).

Para la Notaría de Espiel. (Desierta en concurso precedente), a D. Rafael Díaz Escudero, (Notario Oposición Madrid, 1987).

Para la Notaría de Guadalcanal. (Desierta en concurso precedente), a D. Antonio Juan García Amezcúa, (Notario Oposición Madrid, 1987).

Para la Notaría de Navás de San Juan. (Desierta en concurso precedente), a D. Miguel Angel Robles Perea, (Notario Oposición Madrid, 1987).

Para la Notaría de Puebla de Cazalla (La). (Desierta en concurso precedente), a D. Francisco Javier Borrell Papacit, (Notario Oposición Madrid, 1987).

Para la Notaría de Puebla de Don Fabrique. (Desierta en concurso precedente), a D.ª María del Carmen Ruiz de Adana Jurado, (Notario Oposición Madrid, 1987).

Para la Notaría de Serán. (Desierta en concurso precedente), a D. Carlos Fernández Guzmán, (Notario Oposición Madrid, 1987).

Para la Notaría de Ugíjar. (Desierta en concurso precedente), a D. José Javier Alvarez Torices, (Notario Oposición Madrid, 1987).

Para la Notaría de Vélez-Blanco. (Desierta en concurso precedente), a D. Gonzalo de la Mata Posadas, (Notario Oposición Madrid, 1987).

Para la Notaría de Campillos. (Por traslado del Sr. Méndez Ureña), a D. José Manuel Páez Moreno, Notario de Saldaña, 3.º.

Sevilla, 9 de enero de 1988.- El Director General, José A. Sainz-Pardo Casanova.

#### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

DECRETO 4/1989, de 10 de enero, por el que se nombra Directora del Instituto Andaluz de la Mujer a doña Carmen Olmedo Checa.

En virtud de lo previsto por los artículos 30.3.b) de la Ley 10/1988, de 29 de diciembre y 39.3 de la Ley del Gobierno y la Administración a la Comunidad Autónoma, a propuesta del Consejero de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 10 de enero de 1989,

**DISPONGO:**

Vengo en nombrar Directora del Instituto Andaluz de la Mujer a Doña Carmen Olmedo Checa.

Sevilla, 10 de enero de 1989

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO  
Consejera de la Presidencia

**CONSEJERIA DE HACIENDA Y PLANIFICACION**

*DECRETO 337/1988, de 20 de diciembre, por el que se nombran representantes de la Comunidad Autónoma Andaluza, en la Comisión de Planificación Económica de Andalucía.*

El artículo 2º del Decreto 273/1988, de 30 de agosto, por el que se regula la composición y funcionamiento de la Comisión de Planificación de Andalucía, regula la composición de dicha Comisión, estableciendo en su nº 5 que el Consejo de Gobierno nombrará cuatro representantes de la Comunidad Autónoma.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Hacienda y Planificación y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 20 de diciembre de 1988,

**DISPONGO:**

Artículo único. Vengo en designar como representantes de la Comunidad Autónoma en la Comisión de Planificación Económica de Andalucía al:

- Secretario General de Relaciones Laborales y Empleo.
- Viceconsejero de Obras Públicas y Transportes.
- Viceconsejero de Agricultura y Pesca.
- Viceconsejero de Educación y Ciencia.

Sevilla, 20 de diciembre de 1988

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

ANGEL OJEDA AVILES  
Consejero de Hacienda y Planificación

**CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA**

*DECRETO 346/1988, de 27 de diciembre, por el que se nombra Presidente del Consejo Social de la Universidad de Sevilla, a don José Aureliano Recio Arias.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9º de la Ley 13/1984, de 11 de diciembre, del Consejo Social de las Universidades de Andalucía, a propuesta del Consejero de Educación y Ciencia, oído el Rector de la Universidad de Sevilla, previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su sesión de 27 de diciembre de 1988,

**DISPONGO:**

Artículo único: Nombrar Presidente del Consejo Social de la Universidad de Sevilla a Don José Aureliano Recio Arias.

Sevilla, 27 de diciembre de 1988

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

*DECRETO 347/1988, de 27 de diciembre, por el que se cesa, a petición propia al Presidente del Consejo Social de la Universidad de Córdoba.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15, apartado b, de la Ley 13/1984, de 11 de diciembre, del Consejo Social de las Universidades de Andalucía, y en virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por el artículo 9 de dicha Ley, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 27 de diciembre de 1988,

**DISPONGO:**

Artículo único. Cesar como Presidente del Consejo Social de la Universidad de Córdoba, a petición propia, a Don Francisco Moreno Crespo, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 27 de diciembre de 1988

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

*DECRETO 348/1988, de 27 de diciembre, por el que se nombra Presidente del Consejo Social de la Universidad de Córdoba a don José Miguel Salinas Moya.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9º, de la Ley 13/1984, de 11 de diciembre, del Consejo Social de las Universidades de Andalucía, a propuesta del Consejero de Educación y Ciencia, oído el Rector de la Universidad de Córdoba, previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su sesión de 27 de diciembre de 1988,

**DISPONGO:**

Artículo único. Nombrar Presidente del Consejo Social de la Universidad de Córdoba a Don José Miguel Solinas Moya.

Sevilla, 27 de diciembre de 1988

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

*RESOLUCION de 21 de noviembre de 1988, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra profesor titular de escuelas universitarias a don José Miguel Toro Bonilla, adscrito al área de conocimiento de Ingeniería de Sistemas y Automática.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Escuela Universitaria en el Área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 23 de diciembre de 1987 (BOE del 19 de enero de 1988), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº. 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº. 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6) y el artº. 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Don José Miguel Toro Bonilla, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del Área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática», adscrito al Departamento Ingeniería Electrónica.

Sevilla, 21 de noviembre de 1988.- El Rector, Javier Pérez Royo.

*RESOLUCION de 21 de noviembre de 1988, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra profesora titular a doña*